



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0276/2016.

Características del aprovechamiento

Titulares: José Luis Núñez Nieto (**1893**) y Nicolasa Redondo Cervantes (**1880**).

Uso: Riego y usos domésticos.

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Abastecimiento fuera de núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 2520.

Volumen máximo mensual (m³): 510.

Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m ³)	0	0	0	0	500	500	510	510	500	0	0	0	2520

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,37

Procedencia de las aguas: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de la captación

Procedencia del agua: Subterránea, acuífero 03.99 Interés local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 2520.

Volumen máximo mensual (m³): 510.

Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m ³)	0	0	0	0	500	500	510	510	500	0	0	0	2520

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,37.

Diámetro del sondeo (mm): 2600.

Profundidad del sondeo (m): 10.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Paraje: Las Arenas. Polígono: 11. Parcela: 100. Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30): X: 430.531; Y: 4.391.792.

Características del uso

USO 1

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 2500.

Volumen máximo mensual (m³): 500.

Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m ³)	0	0	0	0	500	500	500	500	500	0	0	0	2500

Superficie con derecho a riego (ha): 2,887.

Superficie regable (ha): 2,887.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Dotación (m³/ha año): 865,95.



Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mora	Toledo	11	100
Mora	Toledo	11	101

USO 2

Tipo de uso: Usos domésticos (excepto bebida).

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 20.Volumen máximo mensual (m³): 10.Modulación (m³):

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
TOTAL (m³)	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0	20

Número de personas a abastecer: 3.

Ocupación: 60 días.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Mora	Toledo	11	101

En Madrid a 12 de noviembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-5472